

Emcaxado de la solicitud a V.S.S. de q.^e me tratan en Carta
ta a 24 del corriente, con motivo de la resolucion de S. M.
que dirigí a esa Sociedad Economica en 12 del propio, so-
bre plamios a Abolados, y demas de que trata, relativo
al ramo de Mornes; Devo manifestar a V.S.S. no se ha
comunicado a esta Intendencia la memoria que V.S.S.
me indican, ni otros antecedentes en que se haya funda-
do la expuesta. R.^o con, que el comercio de esta, de que
a la letra pase a V.S.S. Copia Certificada.

Dios que a V.S.S. m. a. D. Cantag.^a 30 de Octubre
de 1790.

Diego Inuedo

S.^o D. Antonio José Salinas Mómno, D. Juan^o Tomas de Sumilla, y
D. Diego Antonio Callecos.

Murcia.